



CUADRO 2.2
Indicador mensual de actividad económica (Imacec), desestacionalizada (1)

Volumen a precios del año anterior encadenado (Variación porcentual respecto al período anterior)

	Imacec a costo de factores (5)							Impuesto a los productos (7)	Imacec	Imacec no minero (6)
	Producción de bienes				Comercio	Servicios (4)	Total			
	Minería (2)	Industria	Resto de bienes (3)	Total						
2020	0,7	-2,8	-6,8	-3,7	-3,4	-8,6	-6,4	-6,3	-6,4	-7,0
2021	-4,2	6,0	4,1	1,8	22,9	14,1	10,4	22,3	11,6	13,6
2022	-6,6	-4,0	3,2	-2,6	-4,3	7,5	2,3	0,4	2,1	3,5
2023	-0,2	2,2	3,1	1,5	-3,4	1,8	1,2	-7,4	0,3	0,4
2022 Mar	7,2	3,6	0,3	3,8	-1,6	-0,0	1,2	-0,3	1,0	0,1
Abr	-5,4	-2,0	-2,3	-3,5	-2,0	-0,4	-1,7	-2,4	-1,8	-1,2
May	5,6	-1,6	1,4	2,3	-0,7	0,6	1,1	-1,8	0,8	0,1
Jun	-3,7	1,4	0,1	-1,1	1,2	0,1	-0,2	0,4	-0,2	0,4
Jul	-1,7	-0,3	0,8	-0,4	-0,2	-3,8	-2,2	0,9	-1,9	-1,9
Ago	0,8	1,5	0,9	1,0	-0,2	5,2	3,1	-1,0	2,7	2,9
Sep	-1,7	-0,1	0,2	-0,6	-0,5	0,4	-0,1	-3,0	-0,4	-0,2
Oct	7,7	-1,5	0,7	2,9	-0,6	-2,7	-0,5	0,7	-0,4	-1,5
Nov	-4,9	-1,8	1,8	-1,8	-1,4	0,9	-0,3	-2,0	-0,5	0,2
Dic	1,2	2,8	1,1	1,5	0,5	0,6	1,0	-3,3	0,5	0,4
2023 Ene	2,1	2,2	-0,6	1,1	1,3	0,5	0,8	-0,6	0,7	0,5
Feb	-4,6	0,4	-1,9	-2,3	1,1	0,1	-0,7	2,7	-0,4	0,3
Mar	-1,0	-2,0	-0,8	-1,2	-0,0	1,2	0,2	-1,2	0,0	0,2
Abr	3,5	1,5	-2,9	0,8	-3,7	-0,9	-0,5	-0,5	-0,5	-1,2
May	-4,9	-1,9	-0,0	-2,5	-0,1	0,7	-0,6	-0,0	-0,6	0,1
Jun	5,5	-0,5	2,8	2,9	-2,0	-0,8	0,5	0,4	0,5	-0,3
Jul	-0,4	1,9	3,9	1,6	1,4	0,0	0,8	-1,0	0,6	0,8
Ago	-0,6	-0,1	0,3	-0,2	1,0	-0,3	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1
Sep	3,7	1,1	2,2	2,5	-0,8	0,1	0,9	-0,4	0,8	0,3
Oct	-3,8	0,8	-2,1	-2,0	-0,9	1,3	-0,2	-0,2	-0,2	0,4
Nov	0,2	0,3	1,3	0,6	-0,2	-0,0	0,2	-1,0	0,1	0,1
Dic	-3,7	-2,0	1,0	-1,7	2,4	-0,1	-0,5	-1,6	-0,6	-0,0
2024 Ene	8,2	1,7	-0,4	3,4	2,0	1,0	2,0	2,0	2,0	1,1
Feb	2,5	2,1	0,7	1,7	0,4	0,5	1,0	-0,2	0,8	0,6

NOTAS

Cuadro 2.2. Indicador mensual de actividad económica (Imacec), desestacionalizado

- (1) Cifras preliminares. La serie desestacionalizada se obtiene a partir de la agregación de sus componentes ajustados por estacionalidad. Estos provienen del cálculo realizado según el proceso X-13 ARIMA-SEATS (disponible en www.census.gov) y la parametrización específica de cada componente.
El periodo de referencia para el ajuste estacional comienza en el año 2013.
La serie desestacionalizada excluye el efecto estacional y calendario.
De acuerdo a la metodología de cálculo temporal, las series desestacionalizadas se actualizan para todo el periodo, cada vez que se adiciona el resultado de un nuevo mes.
Para mayores detalles acerca de la metodología de ajuste estacional, ver Estudios Estadísticos Económicos N° 98, disponible en www.bcentral.cl.
- (2) Corresponde al valor agregado de las actividades minería del cobre y otras actividades mineras.
- (3) Considera las actividades agropecuario-silvícola, pesca, EGA y gestión de desechos, y construcción.
- (4) Considera las actividades restaurantes y hoteles, transporte, comunicaciones y servicios de información, servicios financieros, servicios empresariales, servicios de vivienda e inmobiliarios, servicios personales y administración pública.
- (5) Corresponde a la serie original del Imacec, excluyendo los impuestos sobre los productos (IVA y derechos de importación).
- (6) Corresponde al Imacec, excluyendo la actividad minería.
- (7) Considera el impuesto al valor agregado, impuestos específicos a los productos y derechos de importación.